

Avenida Independencia. Perdida y permanencia de un patrimonio moderno

Marco Montiel Zacarías

Fecha de recepción: 01/11/2021

Fecha de aceptación: 22/11/2021

Resumen

El presente texto aborda la problemática específica de los inmuebles modernos sobre la avenida independencia de la ciudad de Veracruz, y el papel que han jugado en los últimos 70 años dentro de la Zona de Monumentos históricos declarada en el 2004. Mediante la presentación de los ejemplos más representativos de un registro total de 35 inmuebles modernos sobre la avenida, se ofrece un panorama del estado que guardan edificios privados pocas veces estudiados hasta el momento, no tan conocidos como los grandes edificios públicos de la época, pero que, amalgamados en el paisaje histórico urbano, integran parte del patrimonio moderno edificado del centro histórico de Veracruz. Para encuadrar dicho contexto, se presenta un breve enfoque conceptual sobre el estudio de las ciudades históricas, así como ciertas consideraciones que permitan esbozar el papel de la arquitectura contemporánea en estos entornos históricos.

Palabras claves (en español e inglés)

Patrimonio moderno, arquitectura veracruzana, Movimiento Moderno, paisaje histórico-urbano.

Abstract

This text approach the specific problem of modern buildings on the Independence Avenue of the city of Veracruz, and the role they have played in the last 70 years within the Zone of Histórico Monumentos declared in 2004. By presenting the examples most representative of a total registry of 35 modern buildings on the avenue, it offers a panorama of the state that private buildings keep few times

studied until now, not as well known as the great public buildings of the time, but that, amalgamated in the landscape historical urban area, they are part of the modern built heritage of the historic center of Veracruz. To place this context, a brief conceptual approach is presented on the study of historic cities, as well as certain considerations that allow outlining the role of contemporary architecture in these historical settings.

Key words: Modern heritage, architecture of Veracruz, Modern Movement, historic-urban landscape.

Introducción

Es para mucha gente interesada y estudiosa de la historia de la ciudad de Veracruz, el origen de su traza urbana y la evolución de los inmuebles históricos que con el tiempo, llegaron a conformar la Zona de Monumentos Históricos de esta ciudad portuaria. Registrados, inventariados, catalogados y estudiados están la gran mayoría de los inmuebles históricos construidos durante los siglos XVII, XVIII y XIX, así como los artísticos pertenecientes al XIX y los primeros años del XX.

Es a destacar también que, a partir de la Declaratoria de Zona de Monumentos del 2004, como una iniciativa municipal a través de la creación del perímetro de Centro Histórico y de una Dirección de Centro Histórico que lo gestione, se desarrolla el Plan Estratégico de Revitalización del Centro Histórico de Veracruz convenido entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ayuntamiento de Veracruz. Dentro de los objetivos que planteaba dicho Plan, fue el de inventariar todos los

inmuebles edificados dentro del Centro Histórico (Perímetro A, B y C).

Dentro de este inventario municipal, concluido en 2012, como aporte significativo complementario, aparece el registro de los inmuebles modernos, funcionalistas y contemporáneos que se construyeron dentro del centro histórico y que datan de los años 40 y hasta 80, aproximadamente, del siglo XX. Es precisamente a este grupo de edificios, que poco se han estudiado en comparación con los históricos y artísticos monumentales, a los que se enfoca el presente trabajo. En esta ocasión, se delimitó el área de estudio a los inmuebles ubicados sobre la avenida Independencia de la ciudad de Veracruz.

Para poder dar cuenta general de estos inmuebles, su transformación y estado de conservación, habría que exponer inicialmente bajo qué perspectiva interesa estudiarlos y reflexionar sobre dónde radica la importancia que tienen éstos dentro de un contexto histórico de tanto valor como lo es el centro histórico de la cuatro veces heroica ciudad y puerto de Veracruz.

Estudio de la ciudad histórica

El estudio de la evolución de las ciudades conlleva un amplio espectro de consideraciones y factores que la provocan y, por ende, son varias las perspectivas desde las cuales se puede explicar. En el caso de la ciudad histórica de Veracruz, son los factores medioambientales, sociales y comerciales, los que generan una cultura mestiza que produce una arquitectura singular y resiliente; la cual va a ir evolucionando a lo largo de los

siglos, con la influencia de los estilos y corrientes arquitectónicas traídas por los europeos, edificada con la mano de obra esclava, principalmente africana y con los materiales que proveía el lugar. Específicamente el mar.

Entendiendo la ciudad como un palimpsesto producto de una serie de capas históricas que naturalmente se superponen y acumulan sobre el territorio, es imperante estudiar y entender los procesos urbano-arquitectónicos, para identificar y reconocer la presencia de cada una de estas etapas y el papel que han jugado en la conformación de lo que hoy conocemos como centro histórico.

Productos edificados de una sociedad en el tiempo, los inmuebles pertenecientes a distintas épocas históricas coexisten en el territorio urbano de forma natural, espontánea o en su caso, planeada. Generando bajo esta perspectiva, el diálogo e interacción entre distintos modos de actuar a lo largo del tiempo; entre distintas maneras de entender el espacio urbano y su imagen.

Es así como identificamos las zonas más antiguas de las ciudades, los llamados cascos o centros históricos; lugares donde confluyen y permanecen los ejemplos edificados de cada una de esas épocas que le fueron conformando. Con el tiempo, estos inmuebles y la traza urbana que los organiza van adquiriendo diversos valores que la sociedad ve en ellos; representaciones justas de su pensamiento, sus ideales y su habitar; es decir, que les representa culturalmente. De este modo, al identificarse con ellos como propios de su cultura, va otorgando y leyendo en ellos valores históricos, culturales, artísticos, arquitectónicos, entre otros. Para autores como Alfonso González, "un bien inmueble puede reunir uno o varios valores

(e.g. histórico, estético, económico, social, simbólico, etc.) y según sea mayor el valor o los valores asignados, mayor será la responsabilidad de conservarlo y no desvirtuarlo". (2012: 9).

Esta situación les permite elevarse a la categoría de monumentos históricos y se hace necesario su registro, estudio y conservación, para lo cual se inevitable proteger no sólo los inmuebles, sino su contexto urbano inmediato. Así es como van surgiendo diversas teorías para la restauración y conservación del patrimonio histórico y con ello la necesidad de delimitar estas zonas antiguas como centros históricos y generar estrategias para su conservación; cosa que como afirma García Vázquez, se inicia en Europa desde la segunda mitad del siglo XIX. (2009:171).

A finales del siglo XIX, con el recién creado Plan Cerdá de Barcelona en 1860 o la apertura del Paseo de la Reforma en la Ciudad de México en 1867, teniendo como paradigma el inicio del urbanismo moderno con el París de Haussmann en 1853, la ciudad portuaria de Veracruz inicia el proceso de demolición de sus murallas, las cuales le delimitaron por cerca de 240 años. Este derrumbe decimonónico, abre el acceso de la ciudad al ferrocarril y con ello a la llegada de la modernidad.

Resulta interesante el hecho de que ante el derribo de la ciudad antigua, la liberación de sus calles conectándolas con el territorio de extramuros y la construcción de nuevos espacios y edificios, al mismo tiempo, lo antiguo empezaran a cobrar mayor validez. Como lo comenta Felicia Chaletoin, los objetivos de modernización y progreso del espacio y la imagen de la ciudad llevados a cabo por los grandes planes reestructuradores, permitieron desvelar los valores históricos, identitarios y culturales

de la ciudad preexistente. De nueva cuenta, construir sobre lo construido pasaba por un proceso innegable de diálogo entre el pasado y el presente.

El crecimiento de las ciudades y las transformaciones llevadas a cabo en sus áreas antiguas evidenciaron las diferencias entre sus partes. Había entonces comenzado a desarrollarse la conciencia de la existencia del urbanismo patrimonial y su cualidad de monumento, nacían así los "modernos" centros históricos. (2008:11).

Modernidad, amalgama patrimonial y su papel en los centros históricos

Uno de los fenómenos que significó un verdadero cambio de paradigma que implica una nueva conceptualización del patrimonio histórico, fue precisamente el acelerado cambio y mutación de la idea de patrimonio. Fue a partir de los años 80 del siglo pasado que con la aparición de la organización internacional para la documentación y conservación del Movimiento Moderno; DOCOMOMO, que el concepto de patrimonio se expande. (García Vázquez, 2009: 173).

A grandes rasgos, se puede explicar que la puesta en crisis de valores históricos y de identidad que plantean, el cambio de paradigma de una historia lineal y oficialista, que crea metarrelatos elegidos a modo, provenientes de un pensamiento positivista que ve en los inmuebles históricos los monumentos identitarios de una sociedad y que deben ser conservados congelados en el tiempo. Por otro lado, la llegada de un nuevo pensamiento posmoderno con una visión posestructuralista, que rompe con esa gran pesadez absoluta de una identidad creada a modo, a partir de una idea de historia lineal y progresista. Para García Vázquez (2009) la historia ha quebrantado la hegemonía de la narrativa progresiva por la desfragmentación en multitud

de territorios interrelacionados que rechazan la linealidad. Haciendo referencia al libro mil mesetas de Deleuze y Guattari, García Vázquez plantea que la historia se explica más acertadamente desde la metáfora de una topografía llena de mesetas, entendidas como “sistemas abiertos e inestables que dependen de las circunstancias, no de esencias o esquemas estructurales preestablecidos” (2009: 178).

Con el planteamiento de tal escenario, es posible enunciar dos derivaciones que trajo consigo este cambio. Por un lado, plantea la aparición de diversos argumentos en pro de la arquitectura y el urbanismo donde cada autor legitima su propia obra y las expresiones van desde el abstraccionismo que niega el pasado hasta el neohistoricismo que intenta revivirlo formalmente. Por otro lado, esta misma falta de significación y la banalización de la imagen histórica, generó la aparición de un pensamiento extremo contrario a la modernidad que, alimentando un radical conservacionismo, transformó el criterio del centro histórico por el de la tematización, llegando incluso al uso del fachadismo y los falsos históricos como estrategia para la recreación y conservación de una imagen histórica cerrada.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, muchas fueron las posturas de intervención contemporánea sobre los llamados centros históricos, que se ubicarán, por tanto, entre el extremo conservacionista de la imagen basado en la tematización y el fachadismo que crea falsas relaciones de reciprocidad y, la indiferencia y el conflicto de la tabula rasa del movimiento moderno. Ahora, toda esa arquitectura contemporánea que llegó a insertarse en los centros históricos también es documentada y conservada como patrimonio moderno. Y es que, como afirma Arthur

Drexler en su libro Transformaciones de la arquitectura moderna (1981) “la arquitectura moderna ha seguido una historia, intentando escapar de las contradicciones internas de su propia filosofía. Sus formas han tenido que justificarse en doctrinas deterministas que contradicen las propias formas.” (Drexler. 1981:3).

El entender que dos visiones opuestas destinadas a excluirse mutuamente pero que, sin embargo, han convivido dentro de un mismo territorio, sería la clave para reflexionar cómo podríamos identificar ahora las relaciones que se generan entre ellas desde un concepto de complejidad y cómo entonces, podría intervenir actualmente en los centros históricos.

Ahora en el siglo XXI, una acertada arquitectura contemporánea es aquella que rompe esa inercia entre dos extremos y plantea más bien un rumbo transversal. Una visión contemporánea que entiende y se nutre precisamente desde esa complejidad que caracteriza el paisaje histórico urbano de una ciudad. Una arquitectura que asume que su papel no es únicamente resolver un problema de forma ni de intereses mercantilistas que venden una vista como atractivo de inversión en un centro histórico. Es la inclusión de los más diversos y amplios factores como la otredad, las minorías, el género, las clases sociales, el medio ambiente, la vida a ras de calle y, la mutación de los centros históricos en otros conceptos.

Para ello, habría que iniciar por abrir el debate a la incorporación de nuevos conceptos que ayuden a entender esta complejidad contemporánea; como el de “paisaje histórico-urbano”, más allá del de “centro histórico” que parece peleado con la incorporación de la contemporaneidad, asumiendo una visión excesivamente conservacionista y museística de la ciudad y sus inmuebles.

El planteamiento parece ser claro. En el 2005, cuando el Memorandum de Viena se planteó la formulación de este nuevo concepto, el Paisaje Histórico-Urbano tenía un objetivo muy específico, centrarse en:

el impacto del desarrollo contemporáneo sobre todo el paisaje urbano con significación patrimonial, por lo que la noción de paisaje histórico urbano va más allá de los términos tradicionales “centros históricos”, “conjuntos” o “alrededores”, a menudo usados en cartas y leyes de protección, para incluir el más amplio contexto territorial y paisajístico. (UNESCO, 2005)

Al ampliarse el espectro patrimonial a todo aquello que es perteneciente al paisaje urbano patrimonial, se da la posibilidad de agregar todas aquellas obras del siglo XX que se amalgaman con las de los siglos anteriores. Después de 70 años de convivencia, la arquitectura moderna de los centros históricos viene a formar parte insustituible del entorno. Ahora ese entorno heterogéneo es patrimonial y las intervenciones contemporáneas deben tomar en cuenta la complejidad de sus condicionantes. Pues como propone Jorge Torres Cuelco (2004):

respetar la arquitectura y la ciudad histórica no consiste en presentar apariencias, sino en desvelar la verdad: es, ante todo, un problema ontológico. Y también ético, pues el presente nos exige coherencia con una arquitectura que responda a la cultura, circunstancias humanas y sociales, y necesidades del tiempo en que nos ha correspondido vivir. (p. 202)

Inmuebles modernos en el centro histórico de Veracruz

En el caso del centro histórico de Veracruz, además de los inmuebles y monumentos históricos perteneciente a los siglos XVII, XVIII y XIX, podemos

encontrar un buen número de inmuebles construidos a partir de los primeros años del siglo XX hasta bien entrados los años 80, pues es de recordarse que en México no es sino hasta 1972 que surge la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, por las que la construcción de inmuebles contemporáneos en los centros históricos del país empieza a ser controlada y regulada para salvaguardar la integridad de los monumentos históricos y el contexto urbano que los circunscribe.

Es por ello que encontramos ejemplos de arquitectura pertenecientes al llamado periodo porfirista de influencia francesa y ecléctica y, posteriormente, en el periodo conocido como posrevolucionario, la llegada y presencia de los nacionalismos: el neoindigenista, el neocolonial, y las vanguardias con el Art Decó; justo para iniciar un proceso de hibridación hacia la llegada y establecimiento del Movimiento Moderno a través del funcionalismo. Como afirma Iliana Miranda, a pesar de que la arquitectura del Movimiento Moderno empieza a experimentarse a nivel nacional a partir de las décadas de 1920 y 1930, no es sino hasta las décadas de 1940 y 1950 que empiezan a aparecer los primeros ejemplos en Veracruz. (Miranda Zacarías, 2013).

Esta arquitectura que en su momento irrumpió los centros históricos a mediados del siglo XX, llegó siguiendo un espíritu mundial de progreso y modernidad, es decir, “la arquitectura moderna se desarrolló con la convicción de que había efectuado una ruptura radical e irreparable con el pasado.” (Drexler. 1981, p. 16). Sin embargo, desde una visión más regionalista y contextualizada, para autores como Winfield Reyes “el Movimiento Moderno en la arquitectura intentó ser una expresión de carácter internacional

que, no obstante sus principios de validez pretendidamente universal, fue adecuado y reinterpretado conforme a consideraciones locales, regionales y nacionales.” (2011, p.11)

Tiempo después con las leyes y reglamentos que se imponen a partir de los años 70 del siglo pasado, sería impensable. Pues la visión actual respecto a la intervención contemporánea en contextos históricos es proteccionista, otorgando preferencia a los procesos de reflexión histórica y cultural que se encaminan más hacia la reciprocidad, el diálogo y la resiliencia, entendiendo que es precisamente el patrimonio cultural, uno de los grandes factores que hace posible el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

Si bien no llegan a ser casos de una relevancia arquitectónica extraordinaria, los inmuebles modernos del centro histórico de Veracruz son un ejemplo vivo e irreplicable de cómo las diversas manifestaciones artísticas y arquitectónicas de la arquitectura de cada etapa fueron interpretadas en el contexto local; haciendo eco de estilos, vanguardias y corrientes tanto nacionales como internacionales, las cuales reprodujeron lenguajes formales específicos a pesar de propagarse en diferentes contextos sociales, culturales

y ambientales a lo largo del mundo.

En el caso de la ciudad de Veracruz, podríamos hablar de diversas modernidades; una variedad de expresiones que van a ir respondiendo a diferentes necesidades plásticas sociales, económicas y, como se verá más adelante, de mantenimiento ante un medio ambiente desafiante. Así, Winfield Reyes propone que al pensar en modernidades “se favorece un acercamiento al estudio de los modos regionales, donde ciertos estilos personales, así como la búsqueda de soluciones locales específicas, permiten conocer expresiones formales características de cada zona.” (2018, p. 54)

Los inmuebles modernos sobre la avenida Independencia

En un registro de los inmuebles modernos sobre la Av. Independencia del centro histórico de la ciudad de Veracruz, realizado en 2021 por el Observatorio Universitario Metropolitano de Veracruz, se identificaron 35 inmuebles cuya fachada corresponde con la expresión, lenguaje y elementos formales de las corrientes arquitectónicas del art decó, el funcionalismo y la posmodernidad, en un periodo que comprende los años 1940 hasta los años 1970.

La primera situación por destacar es



Mapa 1. Identificación en color azul de los inmuebles modernos ubicados sobre la avenida Independencia. Elaboración: Observatorio Universitario Metropolitano de Veracruz. 2021. la evolución del centro histórico de Veracruz y poder plantear que los edificios de este periodo han sido sujetos a grandes transformaciones, las cuales a continuación, se intentan desglosar brevemente.



Figura 1. [Izq.] Edificio Pazos (hacia 1945) Fotografía: a quien corresponda, disponible en: <https://www.facebook.com/RecordandoMiViejoVeracruz>. [Der.] Estado actual, 2021. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.

la nueva proporción en altura de los edificios del periodo estudiado respecto a los históricos. Bajo el tenor de un pensamiento moderno y el desarrollo tecnológico en la industria de la construcción, los edificios podían ser más altos, con estructuras más esbeltas y donde con el tiempo, la fachada podría ser independiente a la estructura. Así, la tipología arquitectónica predominante sobre la avenida Independencia a partir de los años 40 fue la de un edificio en altura, entre 5 y 8 niveles, respecto a los dos niveles de los edificios históricos que se construyeron hasta las primeras dos décadas del siglo XX. En todo caso, la planta baja siempre es de uso comercial



Figura 2. (Izq.) Edificio Somixto (hacia 1945-1947). (Der.) Edificio Virginia, 1949. Ambos sobre Av. Independencia. Fotografías: Marco Montiel Zacarías.



Figura 3. [Izq.] Edificio Santa María (hacia 1950). [Der.] Edificio María Inés (hacia década de 1950). Ambos sobre Av. Independencia. Fotografías: Marco Montiel Zacarías.

y los niveles superiores están destinados al uso habitacional o de oficinas.

Respecto a la composición de las fachadas, se ha identificado que, en los edificios más antiguos del periodo, de los años 40, la proporción de macizo sobre vano es mayor, donde las ventanas son regularmente de proporción cuadrada y los balcones son escasos o de reducido tamaño. Es característico también que este tipo de balcones esté delimitado por un pretil de mampostería.

Para los inmuebles de los años 50,

la presencia de vanos de ventanas y balcones aumenta, con una proporción horizontal. Y las proporciones de columnas y muros se vuelven más ligeras. Los balcones se vuelven más ligeros al igual que los barandales, primero de concreto y más adelante de herrería. Un ejemplo paradigmático sería el ya conocido edificio de La Lotería de 1958, proyectado por el Arq. Rivadeneyra

medida desesperada por mantener al consumidor que poco a poco empezaba a verse atraído por los nuevos centros comerciales alejados del centro. Este tipo de fachadas sufrieron grandes transformaciones y adaptaciones pues en cuestión de confort climático han tenido que incorporar diversos sistemas de ventilación mecanizada (hoy obsoletos) antes las problemáticas

que acarrea el uso de grandes superficies de cristal sin sombreado en climas húmedos tropicales. Situación que, junto con el uso de los grandes anuncios lumínicos instalados sobre las fachadas en esa época, en detrimento del confort y la habitabilidad de las viviendas de los niveles superiores, contribuyó en parte al paulatino despoblamiento del centro histórico.

Otro grupo de edificios, caracterizan una tipología muy interesante de edificios que, bajo los preceptos modernos del funcionalismo, hacen uso de dispositivos pasivos de control climático como las envolventes de celosías para proteger balcones y pasillos que generan un espacio de transición entre exterior e interior, constituyendo claros ejemplos de la adaptación de la arquitectura moderna a las condiciones climatológicas del lugar.

Un último grupo, son aquellos edificios de los años 70 y posteriores, en una época en la que la arquitectura moderna entra en crisis y el modelo funcionalista se transforma en múltiples variantes formales, presentando un lenguaje propiamente posmoderno.

Son aquellos edificios cuyos elementos formales característicos son los faldones, parapetos y parasoles, los cuales tienen la intención de "romper la caja" y generar sombreado sobre las fachadas.



Figura 4. [Izq.] Edificio Rayón esq. Independencia (hacia 1965) Fotografía: A quien corresponda. Disponible en: <https://aguapasada.files.wordpress.com/>. [Der.] Estado actual, 2021. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.



Figura 5. [Izq.] Edificio sobre Av. Independencia (hacia 1965), Fotografía: Dirección de Centro Histórico, H. Ayto. de Veracruz. [Der.] Estado actual, 2021. Fotografía: Aylín A. Ramírez Romero.

Falcó (Winfield Reyes, 2018: 54).

A partir de los años 60 y 70, se construyen muchos edificios bajo el pensamiento racionalista de un aún vivo Movimiento Moderno en la ciudad. Las fachadas se vuelven más ligeras y transparentes hasta el punto de desaparecer en un cerramiento de muro cortina acristalado, esto alentado por la creciente necesidad de explotar y mostrar el espacio comercial, en una



Figura 6. [Izq.] Edificio sobre av. Independencia esq. M. Molina (hacia 1960-1965) Fotografía: Dirección de Centro Histórico, H. Ayto. de Veracruz. [Der.] Estado actual, 2021. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.



Figura 7. [Izq.] Edificio sobre av. Independencia esq. Empanan (hacia 1960-1965) Fotografía: Dirección de Centro Histórico, H. Ayto. de Veracruz. [Der.] Estado actual, 2021. Fotografía: Marco Montiel Zacarías.



Figura 8. [Izq.] Edificio sobre av. Independencia esq. Constitución (hacia 1975) Fotografía: Dirección de Centro Histórico, H. Ayto. de Veracruz. [Der.] Estado actual, 2021. Fotografía: Aylín A. Ramírez Romero.

Incluso se presentan casos de inmuebles con falsos históricos en sus fachadas, al imitar expresiones neoclásicas y eclécticas, propias de la época porfiriana.

Pérdida y permanencia de un patrimonio moderno

Con el paso del tiempo, la forma de vida de las sociedades y su forma de habitar han ido cambiando. La manera en cómo se habita el espacio doméstico y el espacio de trabajo, ha marcado la pauta para que el partido arquitectónico evolucione y los edificios respondan a los nuevos requerimientos espaciales de uso y forma. Con el surgimiento de nuevos condicionantes a los cuales hacer frente, los edificios que no han podido responder han sido modificados, no solo en su interior sino en su imagen exterior.

Respecto a este proceso de pérdida paulatina, son varias las acciones directas negativas sobre los inmuebles; alteraciones parciales o totales,

modificaciones, mutilaciones, falta de mantenimiento y abandono. Es común encontrar, por ejemplo, la aparición de condensadores de aire acondicionado sobre fachadas y marquesinas, la sustitución de carpinterías o herrerías por aluminio o la sustitución de vidrios originales por otros diferentes.

También, en su intento por responder a cierta “estética del tiempo” y actualizar las fachadas, algunos propietarios han realizado arreglos suprimiendo elementos originales para incorporar otros modismos que en la gran mayoría de las ocasiones sólo logran alterar la composición de la fachada original sin un sentido estético claro. En muchos edificios de la avenida Independencia cuya preexistencia era un edificio histórico, únicamente se conservan los muros de colindancia de piedra muca originales, habiendo substituido la totalidad de sus fachadas por otros sistemas constructivos más modernos.

Es interesante reflexionar cómo, sobre edificios construidos originalmente en el siglo XVIII (como los de las fotografías 4, 5 y 6), durante los años 60 se realizaron forzadas mutaciones hacia la modernidad, agregando más niveles y nuevas fachadas totalmente funcionalistas sobre las preexistencias históricas. Modernidades efímeras que llegadas al siglo XXI, vuelven a ser objeto de cirugía estética que, bajo la visión conservacionista de la imagen histórica, son mutilados y transgredidos retirando todo vestigio de modernidad, intentando regresar a una falsa imagen que nunca tuvo y que no corresponde a movimiento estilístico alguno.

Aunado a estas necesidades particulares y propias de cada edificio, es necesario recalcar que los reglamentos de construcción municipales y los programas de ordenamiento del centro histórico también han influido de forma directa en la transformación de las fachadas modernas. Esto ha traído consigo que para poder apegarse a la norma y cumplir con los lineamientos de imagen urbana que cada uno de ellos ha planteado, se demolicieran marquesinas, se retiraran anuncios espectaculares o en casos extremos, evidenciando una total falta de conocimiento y sin una asesoría especializada, se antepusieran fachadas falsas creando una imagen pseudohistórica, comprometiendo gravemente el lenguaje cultural de estos inmuebles.

Es importante recordar en este momento, que toda esta legislación municipal y federal es heredera de esa visión conservacionista a ultranza, que como ya se mencionó, llegó a caer en el absurdo de generar y cuidar una falsa imagen histórica. En el caso de los edificios históricos, este tipo de programas sí ha colaborado positivamente en la limpieza de la imagen de las fachadas que con el

paso del tiempo hayan sido alteradas, recuperando su composición original.

Por otro lado, el poco o nulo mantenimiento de un edificio en un ambiente tan salino, corrosivo y húmedo, con grandes agentes erosivos como el viento y la lluvia, ha degenerado en la presencia de patologías y pérdidas parciales de ciertos elementos como herrerías, ventanas, barandales, celosías, aplanados y recubrimientos. La falta de recursos en algunos casos, y la salvaguarda de la seguridad del edificio y su contexto inmediato, junto con cierta pérdida de oficios y saberes constructivos por parte de los trabajadores, ha generado que los elementos dañados o que deben ser sustituidos, no puedan volver a incorporarse, siendo la vía más fácil, la eliminación permanente de dichos elementos.

Tras este panorama y respecto al estado de conservación y alteración de los inmuebles, también fue posible detectar algunos rasgos que caracterizan su alteración.

Los edificios más antiguos, pertenecientes al art decó y su hibridación a la arquitectura moderna presentan las fachadas menos alteradas, donde la expresión original del edificio aún permanece más integra. Las alteraciones que se llegan a presentar son sobre todo en planta baja, donde el vertiginoso ritmo de la moda hace que se actualicen constantemente los apliques, recubrimientos y cancelerías de los locales comerciales.

En el caso de los edificios más modernos, cuya materialidad corresponde al uso de materiales más ligeros y translúcidos, las transformaciones y alteraciones que han experimentado son mayores, al grado de ser casi irreconocibles. En este caso, además de posibles factores económicos y normativos, queda claro

que uno de los más decisivos es el ambiental, bajo dos situaciones. En una primera instancia está el tema químico de la duración de estos materiales en un ambiente tan corrosivo, que genera que los estados patológicos y de pátina de los edificios se acelere hasta el punto del colapso. Por otro lado se encuentra el tema de confort de los materiales y su relación con el clima y la orientación de las fachadas, puesto que en algunos casos se ha evidenciado cómo las fachadas acristaladas y herméticas orientadas al oeste, han terminado por tapiarse parcialmente o han necesitado de la incorporación de sistemas mecánicos de ventilación y confort térmico, llevando en este último caso a un problema de diseño arquitectónico al momento de proponer la estrategia más adecuada dentro de las posibilidades que ofrecía una arquitectura moderna y funcionalista.

Llegado este punto, en un intento por generar unas breves consideraciones finales, se hace necesario plantear tres aspectos relativos al estado y papel de la arquitectura moderna en el centro histórico de Veracruz.

En primera aproximación, el hecho de que sea precisamente la arquitectura moderna la más alterada a pesar de su corta vida a comparación de los inmuebles históricos, está condicionado a la incertidumbre de protección legal. A pesar de que todos los edificios del centro histórico, incluso los de inicios del siglo XX están incluidos en el catálogo de edificios de la Zona de Monumentos Históricos, bajo resguardo y competencia del INAH, los edificios modernos, que sí están incluidos en el inventario de la Dirección de Centro Histórico, quedan al margen de toda protección federal. En su caso, los reconocimientos a los monumentos artísticos y modernos que recae en manos del INBAL, (52 hasta el momento

a nivel nacional) han estado dirigidos únicamente a salvaguardar grandes hitos de la arquitectura moderna como la Casa-estudio de Luis Barragán, el Palacio de Bellas Artes y la Ciudad Universitaria en CDMX, entre otros. Sin embargo, la incorporación de inmuebles modernos de categoría regional, recae directamente en las iniciativas particulares que cada ciudad pueda promover. Por esto, iniciativas como el presente registro, toman valor al significar los primeros pasos por atender el estado de esta arquitectura artística y moderna y con ello generar los primeros antecedentes para futuras catalogaciones por parte de DCOMOMO y posteriormente la protección federal de INBAL.

En segunda instancia, debe subrayarse la conciencia crítica respecto al tipo de intervenciones contemporáneas en el paisaje histórico-urbano, las cuales son necesarias pues aportan reactivación socioeconómica a estos entornos. El triunfo de estas intervenciones estará condicionado a su capacidad de leer la memoria histórica y la realidad del lugar sin dejar de ser totalmente contemporáneas. Para investigadores como Jorge Torres Cueco, "la arquitectura debe responder a las circunstancias sociales e históricas del entorno, del programa y, especialmente de la sensibilidad, conocimiento y capacidad personal del arquitecto en el ámbito de una determinada cultura material del lugar y un proyecto global de ciudad donde intervenir." (2004: 206)

Por último pero no menos importante, se debe insistir sobre la pertinencia de este tipo de trabajos de registros, que plantea la urgente necesidad de estudiar con rigurosidad y divulgar la arquitectura artística y moderna de la ciudad de Veracruz. Acciones indirectas que, desde la academia, intentar dar a conocer más ampliamente y generar

mayores niveles de conciencia sobre diversos actores sociales y políticos para la protección y salvaguarda de los inmuebles que constituyen el patrimonio arquitectónico moderno de los veracruzanos.

Referencias bibliográficas

Alfonso González, Alfonso. Machado Sánchez, Ariel. (2012). Conservación de bienes del patrimonio inmueble. Temáticas introductorias. Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana.

Centro Histórico de Veracruz. H. Ayuntamiento de Veracruz. (2012). Inventario de todos los inmuebles del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz. Dirección del Centro Histórico. <https://centrohistorico.veracruzmunicipio.gob.mx>

Chateloin, Felicia (2008). El centro histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*, (XXIX (N°2-3), pp. 10-23). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376839855003>

Drexler, Arthur. (1981). Transformaciones en la arquitectura moderna. Gustavo Gili.

García Vázquez, Carlos. (2009). El papel de la arquitectura contemporánea en las ciudades históricas patrimonio mundial. En: Román Fernández-Baca Casares. (Coord.), *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*. (pp. 169-193). Unesco. Centro del Patrimonio Mundial. Consejería de Cultura.

Miranda Zacarias, Iliana. (2013). *Arquitectura del Siglo XX en la Ciudad de Veracruz*. <https://guiadearquitecturadeveracruz.wordpress.com>

(2004). DECRETO POR EL QUE SE DECLARA UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. Diario Oficial de la Federación.

Torres Cueco, Jorge. (2004). Intervención en centros históricos. Una cuestión de modernidad. En *Ciudades históricas ante el siglo XXI*. ICARO-CTAV.

UNESCO (2005). Memorandum de Viena: Gestión del Paisaje Histórico Urbano. UNESCO-ICOMOS Internacional.

Winfield Reyes, Fernando., Martí Capitanachi, Daniel., Bureau Roquet, Gustavo., Remess Pérez, Miriam., Hernández Bonilla, Mauricio., Vázquez Suárez, Roberto. (Coord.), (2011). *Arquitectura y modernidad en Veracruz 1925-2000. Expresiones e interpretaciones locales*. Universidad Veracruzana-Facultad de Arquitectura.

Winfield Reyes, Fernando N. (2013). Edificaciones del siglo XX en Veracruz. Expresiones singulares e interpretaciones locales. En: Carmen Bernardez, Galia et Guy Burgel, Louise Noëlle, Pedro C. Sonderegger. (Dir.), *Villes en parallèle, Cartagena – Veracruz. Villes-ports dans la mondialisation*. (diciembre 2013, n°47-48, pp. 372-394).

Winfield Reyes, Fernando N. (2018). *Leer, viajar, pensar arquitectura*. Instituto Veracruzano de la Cultura.

SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA.